

CIRCULAR DE CONVOCATORIA DE ENVÍO DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD DE OPERACIONES DE LA ESTRATEGIA DUSI "PLASENCIA CRECE CONTIGO" DE PLASENCIA

1 OBJETO

La presente circular tiene por objeto informar a las Unidades Ejecutoras del Ayuntamiento de Plasencia, responsables de proyectos y resto de intervinientes en la ejecución de operaciones elegibles de la Estrategia DUSI "Plasencia Crece Contigo", de la apertura del plazo de envío de las "expresiones de interés" para la solicitud de operaciones a la Unidad de Gestión.

2 ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial del Estado del pasado 7 de octubre de 2016 se publicó la "Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de crecimiento sostenible FEDER 2014-2020" y cuya resolución de 21 de julio de 2017 (BOE de 25 de julio de 2017) resuelve la concesión definitiva de ayudas de la segunda convocatoria, siendo seleccionada la "Estrategia Plasencia crece contigo", con una financiación FEDER de 5.000.000 millones de euros correspondientes al 80% de coste total del plan de implementación de la citada estrategia.

3 CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

La Unidad e Gestión de la entidad DUSI del Ayuntamiento de Plasencia informa que la convocatoria para la presentación de expresiones de interés dirigida a las unidades ejecutoras de la Estrategia DUSI (cofinanciada por el FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 – 2020) se encuentra abierta desde la fecha de firma de la presente convocatoria y hasta el día 30 de diciembre 2022.

No obstante, **por la presente queda oficialmente comunicada la apertura de la convocatoria de las expresiones de interés al resto de implicados.**

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 65.6 del Reglamento (UE) nº 1.303/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que -entre otras- se establecen disposiciones comunes y generales relativas al FEDER, **para cada operación se precisa la presentación de una solicitud de expresión de interés.**

4 GESTIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

La Unidad de Gestión, definida en el Manual de Procedimientos aprobado por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales en fecha 11 de enero de 2018, será quien ejerza las funciones propias de Organismo Intermedio "ligero" establecidas en el "Acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER del Ayuntamiento de Plasencia, firmado el 2 de agosto de 2017.

5 BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las áreas municipales del Ayuntamiento de Plasencia, en adelante denominadas Unidades Ejecutoras, serán las únicas posibles beneficiarias de esta convocatoria de expresiones de interés.

Las **Unidades Ejecutoras solicitantes** de las expresiones de Interés deberán **acreditar la capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente** para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Convocatoria de Expresiones de Interés.

6 PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

El plazo establecido para la presentación de solicitudes de expresiones de interés por parte de las Unidades Ejecutoras se inicia el día de la firma de la presente convocatoria y finalizará el **30 de diciembre de 2021**.

Se **darán como presentadas todas** las solicitudes de expresiones de interés recibidas en **tiempo y forma**. La **presentación** de estas solicitudes de expresiones de interés **no supone la adquisición de compromisos concretos** en la ejecución de la Estrategia DUSI "Plasencia Crece Contigo" de Plasencia.

7 CONTENIDO DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Las Expresiones de Interés tendrán que cumplir con lo indicado en el Manual de Procedimientos Entidades DUSI para las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en España en el periodo de programación 2014 – 2020 programa operativo de crecimiento sostenible.

No obstante las operaciones a cofinanciar tendrán que cumplir, entre otros, lo contemplado en los siguientes documentos:

- Estrategia DUSI "Plasencia Crece Contigo", publicada en la web del Ayuntamiento de Plasencia.
- Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.
- Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014 – 2020.

8 PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

La presentación de la expresión de interés se formalizará en el modelo facilitado por la Unidad de Gestión (Anexo VI del Manual de Parecimientos). Una vez cumplimentado se presentará en el registro general del Ayuntamiento de Plasencia para su correspondiente sello de entrada.

En Plasencia a 19 de marzo de 2018

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI
"PLASENCIA CRECE CONTIGO"



Dña. Sonia Grande Sánchez
Política Responsable de la Coordinación de la Unidad de Gestión